



## Disfrutando el verano protegido ante imprevistos, así me gusta vivir.

Aproveche este beneficio para todas y todos nuestros afiliados en el plan de urgencia de *Clínica Cruz Nacional*. ¡Su salud protegida 24/7!

LE OFRECEMOS UNA **ATENCIÓN DE URGENCIA** AMBULATORIA

CLÍNICA Cruz Nacional URGENCIA AMBULATORIA

Por tan solo **1UF** ¿QUÉ INCLUYE LA URGENCIA INTEGRAL?

|                      |                      |              |                          |  |
|----------------------|----------------------|--------------|--------------------------|--|
| ATENCIÓN DE URGENCIA | RADIOGRAFÍA/ RAYOS X | LABORATORIO  | ECOGRAFÍA/ ECOTOMOGRAFÍA | E.C.G                                    |
| PROCEDIMIENTOS       | INSUMOS              | MEDICAMENTOS | VACUNAS                  | INMOVILIZADOR /ORTESIS (SI ES NECESARIO) |

Beneficio para pensionados/as, trabajadores/as y cargas familiares acreditadas en Los Héroes en la recepción de Clínica Cruz Nacional.



### ¿Cómo accedo?

- Los afiliados trabajadores, pensionados y/o sus cargas familiares acreditadas simplemente deben identificarse con su N° de RUT en la recepción de Clínica Cruz Nacional.
- Solicitar el plan de urgencia y proporcionar su número de afiliado.
- Presentar su cédula de identidad.
- Vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

PENSIONADOS  
600 222 99 99

Súmese a nuestras redes sociales y entérese de nuestros beneficios y participe en concursos.



Los Productos o servicios ofrecidos por terceros distintos a CCAF Los Héroes, son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan. Las tarifas correspondientes a los servicios ofrecidos serán pagadas directamente por el afiliado o el beneficiario al prestador. Promoción no acumulable a otras promociones, convenios o descuentos. Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)

CENTRAL UNITARIA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CHILE C.G.  
**CUPEMCHI**  
FUNDADA EL 9 DE SEPT. 1981  
Pers. Jurídica N° 2583 Minist. Econ. Fom. y Reconst.

Febrero 2024 - N° 298  
SANTIAGO - CHILE

# EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile



“44 mil pacientes fallecieron en 2022” mientras aguardaban una atención en una lista de espera, 38.564 pacientes esperaban por una consulta de especialidad o una cirugía no incluida en el Plan AUGE, mientras que la cifra llega a los 5.437 en el caso de personas que murieron esperando un tratamiento GES.

**“LAS PERSONAS MAYORES NO SE PUEDEN PERMITIR ESTA VEJACION, TRATO INHUMANO Y DONDE UN GOBIERNO CONTINUA CON LA INVISIBILIZACION DE ESTOS”.**

LA ASOCIACION FERROVIARIA DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE TALCA, DESPIDE EL AÑO 2023, CON UN GRAN ALMUERZO, EN SU SEDE SOCIAL.

RESTRICCIÓN A LAS LICENCIAS DE CONDUCIR A LAS PERSONAS MAYORES, MARCA UNA DISCRIMINACION POR LA FORMA DE INSERTAR INDICACIONES QUE SERIAN ATENTATORIAS CON LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTE GRUPO ETARIO.

PEDIR EL TERMINO DE LAS LISTAS DE ESPERA.

CAMBIOS EN LA CALIFICACION SOCIOECONOMICA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

CODELCO Y SQM, EN LA POLEMICA ANTE EL ACUERDO, EN LA FALTA DE EXPERTISE DE LA ESTATAL EN LA INDUSTRIA DEL MINERAL NO METÁLICO Y EN LA CAPACIDAD DE RECAUDACION PARA POLITICAS PUBLICAS.

EL GOBIERNO PONE SUMA URGENCIA A LA REFORMA DE PENSIONES Y SE ESPERA QUE LA DERECHA POLITICA PIENSE EN LOS PENSIONADOS Y LOS TRABAJADORES.

**“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”**

## EDITORIAL

Argentina, Bolivia y Chile, conforman el llamado triángulo del litio, que concentra más de un 60% de las reservas mundiales del mineral estratégico. Estos países, sin embargo, tienen diferentes miradas y métodos para explotar el metal y darle valor agregado, cada uno de estos países maneja diferentes legislaciones para la explotación de este metal, los cuales implican mayor o menor participación del Estado.

En los últimos días del año 2023 el presidente Gabriel Boric, anunció en cadena nacional la asociación entre la minera estatal Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) suscribió un acuerdo con la privada empresa SQM. Una de las dos empresas que ya explota el mineral en el país, la otra es Albermale de Estados Unidos, para iniciar en conjunto la explotación a partir del 1 de enero de 2025, y se suscribió un contrato hasta 2060, la parte estatal tendrá el 50% más 1 de las acciones en la producción y explotación del recurso, en el marco de la Estrategia Nacional del Litio y que marcaría un hito sin precedentes en la industria minera chilena.

Chile tiene la tercera mayor reserva mundial del mineral estratégico, con 11 millones de toneladas, solo detrás de Argentina con 20 millones de toneladas y Bolivia con 23 millones de toneladas, a noviembre de 2023, Chile produjo 259.000 toneladas de las 700.000 generadas en todo el mundo. La cotización internacional del litio llegó a superar en 2022 los 80.000 dólares la tonelada, pero cayó en picada hasta concluir el 2023 a 16.000 dólares por la misma cantidad, según Alfredo Zaconeta, investigador especializado en temas mineros e incorporado al Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) lo atribuye al descubrimiento de nuevos yacimientos en otras partes del mundo.

En Argentina, el presidente Javier Milei, ventiló públicamente los contactos que tiene con un magnate norteameri-

cano y afirmó que está muy interesado en el litio de Argentina, así como el Gobierno de Estados Unidos, para avanzar en la explotación del metal, pero Argentina, a diferencia de Chile y Bolivia, tiene un sistema de Gobierno Federal, esto quiere decir que las provincias tienen capacidad de veto y de crear legislación sobre los recursos naturales en su territorio, en ese sentido, el Gobernador de La Rioja Ricardo Quintana advirtió al presidente Milei que “debería enviar al Ejército argentino para extraer recursos provinciales sin el consentimiento de la población”. Según Zaconeta investigador especializado en estos temas, dijo: las declaraciones de Milei responden a “una medida más de desesperación en busca de capitales extranjeros directos para dar una inyección a la economía que permita afrontar la crisis argentina”.

En cuanto a Bolivia, en su tiempo el presidente Luis Arce impulsa un plan amplio, según el cual en 2026 el Estado Plurinacional se situaría como el primer productor mundial del litio, con más de 100.000 toneladas anuales, la planta abierta por el mandatario en ese entonces en el municipio de Colcha K, está bajo la órbita de la estatal Yacimientos de Litos bolivianos (YLB), creada en 2017 por el entonces presidente Evo Morales (2006-2019), con un objetivo claro: “que las ganancias por la explotación de este mineral estratégico sirvan al desarrollo del país”.

Para terminar, el llamado triángulo del litio de estos tres países: “Argentina, Bolivia y Chile, hasta ahora es un mito”, ya que las diferencias van a salir a relucir, porque cada país va a pugnar para ver como juega dentro de esta demanda.

**EL DEJAR DE Luchar ES EMPEZAR A MORIR.**

## EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA  
CENTRAL UNITARIA DE  
JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349 – Fono 226969167  
Email: cupemchi@hotmail.com

www.cupemchi.cl  
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:  
Ramón López M.

Colaboradores: S. Correa A., G.  
Pereira A., S. Ehijos M. y S. Rosas  
Edición: Miguel Ordenes Varas

Dirección de Producción:  
Juan Gabriel Pérez Reveco  
Pedro León Ugalde 1708  
Fono: 25551289  
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:  
Rodrigo Marambio  
santorproduccion@yahoo.es

## ¿EN QUE ESTA LA REFORMA DE PENSIONES?



Hace unos días en una comisión de la cámara de diputados la ministra del Trabajo Jeannette Jara se preguntaba ¿Por qué el Estado no podría estar en una materia como la Seguridad Social, porque sólo los privados podrían estar en este tipo de materias? La participación de un ente estatal o el destino de la cotización adicional de cargo del empleador que se quiere implementar, son los asuntos más controvertidos, que han empantanado, hasta ahora, la tan esperada reforma de pensiones. La discusión sobre el destino del 6% de cotización de cargo del empleador es fundamental ya que con parte de este aporte el gobierno quiere implementar el “Seguro Social” y de esta manera contar con los recursos que permitan mejorar hoy las pensiones de los actuales jubilados. En este sentido, la ministra Jara ha señalado que el gobierno no está disponible para una reforma que signifique el envío del 6% de cotización adicional a las cuentas de capitalización individual. Eso, ha dicho la ministra y con razón, no signi-

ficaría una mejora para las actuales pensiones.

La última fórmula propuesta por el gobierno para destrabar la discusión fue la del “1, 2, 3”. La fórmula “1,2,3” significa: Un 1% de la nueva cotización que iría a fortalecer el empleo y la formalidad laboral de las mujeres. Un 2% que iría a la cuenta individual de cada trabajador. Un 3% que iría a la creación de un Seguro Social para mejorar pensiones actuales. Con esto se crearía una garantía de 0,1 UF por cada año cotizado, que se sumaría a la pensión autofinanciada y la Pensión Garantizada Universal (PGU) si corresponde. La garantía tiene un tope de 3 UF (valor actual de \$110.000 aprox.). Esta fórmula presentada hace pocos días al parecer no contó con los apoyos suficientes y algunos grupos parlamentarios han promovido otras opciones. En esta línea la Democracia Cristiana acaba de proponer un mecanismo que deja intacto el porcentaje que se destinaría al nuevo “Seguro Social”

pero enviando el otro 3% a las cuentas de capitalización individual de cada afiliado.

Si bien el “Seguro Social” significaría un importante aumento para las actuales pensiones, no supone en ningún caso terminar con el problema que se manifiesta en las bajas tasas de reemplazo que se logran. Tenemos que reconocer cuanto antes que el problema es el fracaso del sistema privado de capitalización individual e implementar un nuevo sistema de pensiones, público, tripartito y solidario.

**Sergio Ehijos Mardones**  
Abogado

## EXITOSO ALMUERZO DE FIN DE AÑO, DE SOPORJUM, EN EL CLUB ALEMÁN DE VALPARAÍSO

Con una asistencia de 68 Socios (as), de la Sociedad de Jubilados Portuarios y Montepiadas de Valparaíso, se efectuó en el Club Alemán, el día 16

de diciembre pasado, el almuerzo de Fin de Año.

Esta actividad destacó por la gran

camaradería, en un ambiente grato y fraterno de los asistentes.



**En la foto:** Francisco Herrera H. Presidente de SOPORJUM, quien entregó un afectuoso saludo de Fiestas Navideñas y Fin de Año, deseando a todos sus Socios (as) felicidades y un venturoso año 2024.

En la foto destacamos a Sergio Rosas Roa, ya restablecido de su problema de salud y quien comparte junto a su Familia, Socios y Socias de SOPORJUM.

**“MUCHAS FELICIDADES LES DESEA CUPEMCHI NACIONAL, CON EL COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS PERSONAS MAYORES”.**



## CODELCO-SQM: UN MATRIMONIO INESPERADO QUE DEJA MUCHAS PREGUNTAS

Pese al respaldo del Ejecutivo a la alianza público-privada que se extenderá hasta 2060, expertos repararon en la falta de expertise de la estatal en la industria del mineral no metálico y en la capacidad de recaudación para políticas públicas.

Tras más de 200 días de negociaciones, Codelco y SQM anunciaron un acuerdo de cooperación público-privada para desarrollar en conjunto actividades productivas y comerciales en el Salar de Atacama relativas a la explotación del litio, el cual se extenderá hasta 2060.

En un comunicado la estatal detalló que la asociación, “en la medida que se cumplan ciertas condiciones, se materializará a partir del 1 de enero de 2025 y se estructurará a través de una sociedad común con acción mayoritaria del Estado de Chile”, poseyendo así el 50% más una acción de esta nueva empresa.

En el pacto quedaron establecidos dos períodos para regular esta asociación. En el primero, asumirán los actuales contratos de Corfo y SQM hasta diciembre de 2030 (fecha de vencimiento original de estos),

para luego transitar a una operación, denominada Proyecto Salar Futuro, que será regida por los nuevos contratos suscritos por Corfo y Minera Tarar (filial 100% de Codelco), desde enero de 2031 hasta 2060. En simple, primero mandará SQM y, posteriormente, Codelco.

Por otra parte, el documento destaca que el acuerdo asegura la continuidad de la producción del litio y otras sustancias, además de ampliar el alcance de la participación de Codelco en el desafío de la transición energética, a la vez que incorpora la participación de comunidades, mediante un acuerdo tripartito con el Consejo de Pueblos Atacameños.

Sin embargo, desde la academia manifestaron sus reparos ante el acuerdo. En conversación con la primera edición de Radioanálisis, el economista de la Fundación Sol y académico de la Universidad de Chile, Gonzalo Durán, criticó que la decisión afectaría la capacidad de reunir recursos públicos.

“Lo que vemos es básicamente una falta de arrojo por defender ideas que apunten a entender que la sociedad

como la estamos viviendo no entrega soluciones que sean suficientes. Por ejemplo, para tener derechos sociales, que tanta falta hacen en nuestro país. Cuando tenemos acuerdos de cooperación en este punto en particular, alianzas público-privadas, lo que lamentablemente se está dejando de lado una mayor recaudación para el Estado. En este caso, la empresa va a tener el control en los puestos del directorio y el Estado va a tener una participación que no va a ser la que le permita tomar las decisiones en las próximas décadas”, acusó Durán.

A juicio del economista, “esto no es estratégico, ahí el Estado debería tener la voz final al momento de tomar las decisiones de ver qué es lo que pasa a nivel de territorios, lo que pasa en las regiones y si tú no tienes el control de una empresa, si no tienes el 50 más uno de los votos, te conviertes en un accionista que no va a poder llevar ‘la batuta’ al momento de definir la política social”.

Esto último, considerando que -según lo que planteo esta alianza- durante el primer período de la asociación SQM tendrá la mayoría de los votos en las juntas de accionistas y la posibilidad





de resolver empates en votaciones de directorio sobre la gestión del negocio.

El académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Manuel Agosin, si bien planteó que se trata de un buen acuerdo, puso énfasis en la falta de expertise de Codelco en la industria del litio.

En ese sentido, el profesor emérito enfatizó en que es en el marco de este acuerdo que “va a ser SQM el que va a producir y, desde luego, como esta empresa conjunta va a dominar toda esta actividad, va a recibir el 50% de las utilidades. Entonces, la tasa de impuestos va a subir simplemente. Yo creo que SQM está contando con que el precio del litio va a ser bastante más alto que el que uno puede observar ahora y, por lo tanto, un alza en la tasa de impuestos no va a implicar que va a dejar de hacer ganancias bastante grandes”.

“Hasta el 2060 pueden pasar muchas cosas, incluso, ya hay muchas empresas que están experimentando con alternativas al litio, se habla del sodio, por ejemplo, que es mucho más barato y está en todas partes del mundo, es sal. Entonces, creo que la negociación ha sido favorable para SQM, o sea, acepta una tasa impositiva mayor a cambio de que le aseguren que va a tener un horizonte mucho más largo en su contrato con el Estado”, explicó Agosin.

#### Factor Ponce Lerou

Por otra parte, también generó reacción en el Congreso el acuerdo entre Codelco y SQM, dada la vinculación de esta última con Julio Ponce Lerou, ex controlador de la firma y ex yerno de Augusto Pinochet, quien en su minuto fuera investigado en el marco del financiamiento irregular de la política.

De hecho, los senadores de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda y Esteban Velásquez, solicitaron la realización de una sesión especial en la Sala de la Corporación para conocer en detalle los alcances de este anuncio, “considerando que el compromiso significa comprometer la operación y extracción del litio por otros 30 años”.

“Codelco, desafortunadamente, no ha tenido la mejor gestión en estos últimos años. Además, lamentablemente Pacheco Matte nos ha dado sorpresas como (ex) ministro de Energía y todos conocemos quién es Ponce Lerou y SQM. Por lo tanto, pido al Presidente que revise este convenio. En esto no nos podemos equivocar, esperamos que esto se haga con rigurosidad, pero al mismo tiempo entendiendo quiénes son los personajes que han estado liderando ese proceso”, aseveró Sepúlveda.

Mientras, el diputado independiente-PPD y presidente de la Comisión Investigadora de Codelco, Cristián

Tapia, solicitó mayor transparencia y pidió que asistan tanto a la Comisión de Minería como a la investigadora de Codelco, todas las partes involucradas.

“¿Por qué adelantarse tanto a los hechos? ¿Qué va a pasar con esta Política Nacional del Litio? ¿Qué va a pasar con el Instituto Nacional del Litio? Es donde nuestros jóvenes iban a ingresar a este instituto para tener las capacidades, y también nosotros tener la tecnología para que en el futuro el país sea 100% explotador de este principal mineral no metálico que tiene una tremenda demanda en todo el mundo”, acusó el parlamentario.

En tanto, el senador UDI y presidente de la comisión de Minería y Energía, José Miguel Durana, apuntó sus dardos contra la estatal. “Hay que poner la pelota al piso, Codelco hace muchos años ha sido ineficiente, no ha logrado liderar la producción de cobre y ha tenido constantes bajas en clasificación de riesgo, una pésima producción y una paupérrima rentabilidad. No tengo ninguna expectativa, porque Codelco va a ser una pesada mochila para las aspiraciones de lograr efectivamente desarrollar el litio. Creo que había que ser mucho más práctico, el sector privado con reglas claras es capaz de entregar mayor rentabilidad y desarrollo”, dijo.

**Natalia Palma,**  
Diario U/CHILE

## LA ASOCIACIÓN FERROVIARIA DE TALCA, CELEBRA SU FIN DE AÑO CON UN CONCURRIDO ALMUERZO, EN SU SEDE SOCIAL

En su sede social, ubicada en calle 12 Oriente 379 la Asociación Ferroviaria de Pensionados y Montepladas de Talca, celebraron la despedida del año 2023, con un concurrido almuerzo el día 14 de diciembre.

Alrededor de 46 Socios (as), compartieron la camaradería y convivencia en esta actividad realizada por su activa Directiva, quienes lograron cerrar el año, lleno de trabajo en pro de los Socios con eventos sociales y

celebraciones acorde a las exigencias del grupo.



CUPEMCHI C.G.  
DESEA AL DIRECTORIO Y SOCIOS (AS) DE LA ASOCIACION FERROVIARIA DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE TALCA, UN FELIZ AÑO 2024.

## AMPLIADO DE CUPEMCHI V REGIÓN

El día 04 de enero pasado, CUPEMCHI V REGIÓN, realizó su primer Ampliado en su sede gremial ubicada en calle Prat, 864, 5to. Piso.

Con la presencia de su Presidente Fernando Riquelme S. Secretario General Mario Salazar, Tesorero, Gustavo Pereira A. Secretaria de Actas Ernestina Aguilar y Directorio.

Un breve análisis de parte del Tesorero y entrega de Ingresos/Egresos por las actividades realizadas, programación de la revisión de cuentas y plan de trabajo del año 2024, donde destacaron: La Celebración del Día de la Mujer, Aniversario de CUPEMCHI V REGION, además de propuestas de Delegados para una mejor relación con las Organizaciones afiliadas, en cuanto a capacitación, ingreso de nuevas Organizaciones, etc.



Entrega de propuestas a la Reforma de Estatutos que lleva a cabo CUPEMCHI NACIONAL al Secretario General, Miguel Ordenes. quién además entregó una breve cuenta del trabajo efectuado a nivel nacional, destacando periplo realizado a La Serena, Talca, Temuco, con la finali-

dad de revitalizar las Organizaciones afiliadas, como también la proyección que deberá realizarse en este año 2024, en cuanto a afianzar la actividad gremial.

## CONSEJEROS DE SENAMA, REGIÓN DE VALPARAÍSO, SE REUNEN CON COORDINADORA, SRA. CAROLINA ROHTEN

Los Consejeros de SENAMA, Región de Valparaíso, Miguel Ordenes V. Vocero, Sergio Correa A. Encargado de Comunicaciones y Guillermo Gajardo A. Consejero, se reunieron el día 26 de diciembre pasado, con la Coordinadora Regional, Sra. Carolina Rohten, con la finalidad de presentarse y programar trabajo del año 2024.



Temas referentes a Transporte Urbano con los problemas de pasajes y trato de los choferes a las personas mayores, el no pago a las (los) Cuidadores de Mayores, el proyecto de Ley sobre la Restricción de las Licencias de Conducir a las Personas Mayores, el Proyecto de Ley Integral de la Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento

Digno, Activo y Saludable. Además, se comprometió a que el Consejo en su totalidad se reúna en el mes de febrero, para trabajar un programa anual de compromisos y problemáticas de las Comunas y Provincias.

El Decreto N°. 8 que creó los Conse-

jos Asesores Regionales de Mayores, determina que estos: Deben colaborar en la visibilización del proceso de envejecimiento y vejez. Colaborar con las políticas de participación social de las Personas Mayores. Colaborar en la interlocución con instancias públicas o privadas, en lo relativo a los intereses y solicitudes de las Organizaciones de Personas Mayores que integran los Consejos. Conocer y hacer recomendaciones respecto a planes anuales y de las cuentas públicas presentadas por este, a nivel Regional. Conocer, sugerir y hacer recomendaciones respecto a planes, programas e iniciativas relacionadas con la Personas Mayores.

## LA CENTRAL UNITARIA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADS DE CHILE, CUPEMCHI C.G. SE REUNE CON LA DIPUTADA CAROLINA MARZAN PINTO

El día 09 de enero de este año, se realizó una audiencia solicitada por la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiads de Chile, CUPEMCHI C.G. con la Diputada Carolina Marzán Pinto, en el Congreso Nacional de Valparaíso.

Lamentablemente por tener agenda legislativa, fuimos atendidos por la Asesora Legislativa Alejandra Leiva, a quien presentamos nuestra solicitud y atención respecto a la discriminación se está viendo respecto al Proyecto de Ley de Restricción de la Licencias de Conducir a las Personas Mayores. El proyecto presentado indica una estadística que no demuestra una claridad, donde efectivamente las Personas Mayores están ocasionando accidentes viales, con resultados de gravedad o incluso muertes. Si bien es cierto, cada día son mayores los accidentes, estos son en su mayoría por efectos del alcohol, drogas, stress, etc; y por conductores sin licencias de conducir.

Además, en este Proyecto de Ley se toma en cuenta una estadística de edad entre los 46 y 63 años, que es muy amplia y vaga, pero no hay un parámetro de los 63 años en adelante. Entendiendo que nadie está polemizando respecto a la muerte de la pequeña que falleció en un accidente protagonizado por una Persona Mayor, sino se debe analizar con altura de miras por qué existe la necesidad real de efectuar cambios a la legislación actual de la entrega de Licencias de Conducir, en atención al aumento de la edad de los Conductores, cualquiera sea su clase, ya que debemos considerar que muchos y muchos de ellos están obligados a conducir ya sea, por trabajo (servicios urbanos e interurbanos, buses de colegio, Uber, incluso Personas Mayores que llevan a sus nietos a los colegios, etc, ) debido a que sus



bajas pensiones así lo requieren.

Pero una de las mayores consideraciones que indica este Proyecto, es que será un Médico Especialista quien entregará un certificado, previo examen para demostrar que la renovación del solicitante debe dejar constancia que las capacidades físicas y motoras son aptas para conducir un vehículo motorizado. Vale decir, ningún Médico se prestará bajo su firma a aceptar dicha condición, ya que se estará poniendo en duda su probidad profesional en su momento, cualquiera sea el accidente que pudiera involucrar a una Persona

Mayor, a la cual, el entregará el certificado.

Solamente las Personas Mayores desean una Ley sin discriminación, con indicaciones que permitan entender que al paso de los años debiéndose ajustar los exámenes de renovación por parte de las Municipalidades, estas deben modernizarse, con equipos de alto nivel y a la vez que la Autoridad sea un ente fiscalizador objetivo.

## GOBIERNO LE PUSO SUMA URGENCIA A LA REFORMA PREVISIONAL



Con esto, el proyecto tiene que estar despachado desde la Cámara Baja en 15 días, por lo que se espera que sea enviado al Senado antes del receso legislativo de febrero.

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara (PC), anunció que el Gobierno decidió ponerle suma urgencia a la reforma previsional.

Esta iniciativa comenzó su discusión en particular hoy en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputadas y Diputados. "Esperemos tener toda la voluntad necesaria para avanzar, superar nuestras diferencias y poner a los pensionados y sus precarias condiciones de vida como una prioridad en nuestro país", señaló la secretaria de Estado.

Con la suma urgencia, el proyecto tiene que estar despachado desde la Cámara Baja en 15 días, por lo que se

espera que sea enviado al Senado antes del receso legislativo de febrero.

La iniciativa permanece estancada en esa instancia desde su ingreso al Congreso Nacional en noviembre del 2022.

A mediados de diciembre, el Ejecutivo ingresó las anunciadas indicaciones que, entre otros puntos, propuso una nueva distribución para el 6% de cotización adicional, bajo la fórmula 3-2-1: 3% para el seguro social, 2% al ahorro individual y 1% a fortalecer el empleo formal de las mujeres.

"Las indicaciones han tratado de recoger muchas de las medidas que se presentaron en la discusión que hay acá", dijo Jara en la Comisión de Trabajo.

"De partida, el proyecto del Ejecutivo

ya no deroga el decreto de ley 3.500, ni vienen las cuentas nacionales, ni hay un 6% de seguridad social. Se robustece la participación de privados con participación también de una entidad pública en las mismas condiciones. Estas propuestas se hacen con una voluntad que esperamos pueda viabilizar el trabajo", indicó la ministra.

Sostuvo asimismo que "se ha hecho un sinfín de mesas técnicas y políticas y lo que hemos buscado es reducir y simplificar el proyecto, recoger ideas de la oposición, de los expertos y distintos técnicos que han presentado, buscando cumplir con un objetivo que es lo esencial del proyecto, poder mejorar las pensiones".

"El proyecto no es para algo ideológico, político ni una discusión entre nosotros, es para producir un efecto concreto, que las pensiones suban",

enfaticó, resaltando que el seguro social "va a permitir que a los actuales jubilados, cerca de un millón 250 mil personas, les puedan subir su pensión de acuerdo con los años que cotizaron".

Expuso también parte del contenido del texto el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien mencionó, por ejemplo, el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) a 250.000 pesos. Eso, ahora ya no está ligado en su financiamiento a una reforma tributaria.

Se habló además de la incorporación de beneficiarios de pensiones reparatorias como Rettig y Valech, un tema que había quedado pendiente en la aprobación inicial de la PGU.

### TENSA DISCUSIÓN: DIPUTADOS SE RETIRARON AL VOTAR

El presidente de la comisión, el diputado socialista Juan Santana, explicó que "la sesión del día de hoy

fue convocada para escuchar la exposición de los ministros de acuerdo a la indicación que el Gobierno ingresó y las siguientes sesiones van a ser para votar la reforma en particular".

"Lo más probable, dado que todavía no está la citación formal, es que sesionemos hoy día en la tarde", acotó.

La instancia citó a dos sesiones esta jornada, al mediodía y luego en la tarde. Esta última estuvo marcada por las tensiones, pues la oposición pidió dedicar más tiempo para la discusión, postura que ha sido interpretada como una maniobra "dilatatoria" en el oficialismo.

De hecho, cuando Santana anunció el inicio de la votación en particular de algunos artículos, los diputados de derecha Frank Sauerbaum, jefe de la bancada de RN, y el UDI Henry Leal, se retiraron de la sala acusando un "show" del Gobierno y que no se les

dio tiempo para hablar con sus asesores y así fundamentar su voto. También dejaron la sesión los RN Eduardo Durán y Ximena Ossandón. "La discusión ha sido tensa. Los temas de pensiones nunca son fáciles de resolver, pero vamos a seguir trabajando confiados en que podamos encontrar un camino más común con la oposición", había dicho antes la ministra Jara, o sea, una vez más la derecha desea manejar a su arbitrio y sacar dividendos de esta reforma, con diputados que deberán ser tomados en cuenta al momento de buscar su reelección.

DIPUTADOS FRANK SAUERBAUM, HENRY LEAL, EDUARDO DURAN Y XIMENA OSSANDÓN: LAS PERSONAS MAYORES Y PENSIONADOS NO PUEDEN ESPERAR.



PERSONAS MAYORES APOYANDO GESTIÓN DE LA MINISTRA JEANNETTE JARA POR MEJORES PENSIONES.